



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

19 de junio de 2024

CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS

Página 1 de 2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

"CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO ARROYO GURABO Y SU ENTORNO, TRAMO E 0+0.00 HASTA E 2+0.00, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO, ZONA V, SNIP No. 14621"

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 07 del mes de junio del 2024, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

- 1) La sección I, Parte 8 (página 6 de 55) del Cronograma de Licitación indica como fecha de presentación de ofertas el 01 de julio de 2024 hasta las 10:00 a.m.; sin embargo, la Sección II, parte 1 (página 28 de 55) indica: Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el SECP hasta 26 de junio a las 10:00 A.M. Favor confirmar cuál fecha prevalece.

Respuesta: Ver Enmienda No. 1.

- 2) La 1ra partida no dice la cantidad de meses, esto ¿se pondrá a criterio o con la duración del proyecto?

Respuesta: La partida está tabulada como celda editable a fines de que cada uno de los oferentes coloque el plazo de ejecución que consideren de acuerdo a su evaluación y planificación, dentro del plazo de ejecución indicado en la Sección I, parte 7.

- 3) ¿Qué tipo de árboles hay que demoler?

Respuesta: La remoción y desbroce de árboles es variable a lo largo del recorrido existente. Para el corte de árboles de diferentes dimensiones y acondicionamiento del área de trabajo los oferentes deben considerar el uso de los siguientes recursos:

Excavadora Hidráulica- 240 Horas

Dozer- 32 Horas

Motosierra- 450 Horas

Operario de Primera Categoría- 1150 Horas

Bote- 6200 m3/s

- 4) En el desvío de agua, se incluirá el manejo de aguas para excavaciones Campamento (Incluye oficinas, almacenes, talleres y unidades baños móviles). Según detalles Suministrados

Respuesta: El desvío de aguas aplica a todas las áreas del proyecto de construcción, de acuerdo a la sección Manejo de aguas de las Especificaciones Técnicas.

- 5) En la partida 2.2.9 tomando las medidas el plano suministrado, este nos indica que para tener 1M2 necesitamos 7.94 ud de bloques de mesa sin embargo, ustedes especifican que dicha cantidad es 2.07 ud, queremos saber si es un error aritmético o si esa es la cantidad de unidades (25,104) necesarias para esta partida.

Respuesta: Se debe considerar el material necesario para ejecutar 12,131.29 m2 de muro mesa.

- 6) ¿Cuál es el suministro de mina?

Respuesta: Para partida 2.3 suministro de Material de Mina, para conformación de taludes y berma del canal, en caso de ser necesario se deberá utilizar un material de relleno adecuado, dicho material deberá de cumplir con los reglamentos R-009 y R-014 de MOPC. El material granular adecuado debe ser colocado en capas no mayores de 0.30 m compactado hasta alcanzar el 95% de la densidad máxima seca del Proctor Modificado. Considerar la volumetría indicada en el listado de cantidades y precios

- 7) Favor aclarar alcance y trabajos asociados a la partida 1.4 de Desbroces.

Respuesta: La remoción y desbroce de árboles es variable a lo largo del recorrido existente. De acuerdo a lo indicado en la Sección IV, Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones, Los oferentes podrán realizar una visita de inspección al lugar donde se realizará la ejecución de la obra, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que los oferentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones ni causa de descalificación en caso de que la institución contratante lo prevea en el cronograma de actividades.

- 8) Favor aclarar inconsistencia en partida 2.2.9. La descripción de la partida incluye un desglose de cantidades que cubriría un área aproximada 2,300 m2, pero la cantidad a ejecutar en listado es de 12,131 m2 .

Respuesta: Se deberá considerar el alcance indicado en el listado de partidas.

Atentamente,


Julio Antonio Morel Clase
Enc. División de Licitaciones



JM/an